

## Solicitó Servicio Profesional a SEP que por incumplimientos no haya ceses y se re programe a maestros de segundo año

**Por: Francisco Milla. El Puntero. 16/08/2016**

Chihuahua, Chih.- A tenor de algunos incumplimientos por parte de la autoridad educativa con los maestros noveles de segundo año que hace un mes aplicaron su examen de permanencia bajo la amenaza del cese en caso de resultar no óptimos, el titular de la Coordinación del Servicio Profesional Docente en Chihuahua, Martín Chávez Soltero, informó que solicitaron a la SEP que no hubiera ningún despido ni consecuencia laboral para los integrantes de esta primera generación con la nueva ley y que se les re programe su evaluación.

“Nosotros hemos presentado ante la autoridad educativa federal una serie de detalles con respecto a los dos años que han ejercido los compañeros y muchos de ellos no han recibido, por ejemplo, la asesoría, el tutor durante los dos años, y nosotros lo que queremos es resolver la situación sin que éste sea un problema de tipo legal, sino que realmente sea de solución académica y de calidad para los estudiantes”, manifestó Chávez Soltero.

Agregó que las opciones y solicitud que propusieron a la SEP ante las irregularidades detectadas pasan porque a los docentes noveles que no resultaran aprobados sean reprogramados en la siguiente etapa de evaluación de desempeño para que pueda tener una oportunidad de acompañamiento junto con una segunda oportunidad.

Señaló que aunque esperaban obtener una respuesta a su petición hace 22 días, las negociaciones a nivel federal entre Segob y CNTE retrasaron la resolución, lo cual no impedirá que a partir del próximo 5 de septiembre inicie la capacitación y tutorías para maestros de segundo año.

Pese a no tener una respuesta oficial hasta el momento, refirió abiertamente que “no

esperamos que haya ceses a partir de la evaluación de los dos años y esperamos que haya una oportunidad, no la tenemos de manera oficial, pero sí es un planteamiento que la autoridad educativa local ha hecho ante la autoridad educativa federal”.

De hecho, apuntó que la Coordinación del Servicio Profesional Docente cuenta con un avance de la prueba de diagnóstico de los maestros de segundo años de educación media-superior en Chihuahua y solamente un docente salió como insuficiente.

Durante el día de hoy los docentes de segundo año podrán conocer sus calificaciones de forma personal a través de la plataforma [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx) con su usuario y contraseña, y no será hasta el lunes cuando la autoridad educativa disponga del listado oficial, del cual se derivarán las acciones correspondientes.

Fuente: <http://elpuntero.com.mx/n/26049>

Fotografía: elpuntero

**Fecha de creación**

2016/08/16